

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores
JUNTA DE ACCIONISTAS
ORO ACUATICO S. A.

- 1.- He examinado el balance general adjunto, de la compañía Oro Acuatico S. A. y los estados de resultados, evolución del patrimonio y flujo del efectivo, que le son relativos por el año terminado el 31 de diciembre de 1991. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los referidos estados financieros en base a mi auditoria.
- 2.- Ejecuté la revisión de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planee y realice la auditoria de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores importantes y que la empresa haya cumplido adecuadamente con las normas tributarias, como agente de retención y percepción de impuestos. La auditoria incluye: el exámen en base a pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y; la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que la auditoria proporciona una base razonable para mi opinión.
- 3.- Como se indica en la nota 1, la compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y con los principios de contabilidad generalmente aceptados en aquellos aspectos que no se oponen a, o no existen, disposiciones específicas en la legislación societaria y tributaria del Ecuador.
- 4.- En mi opinión, el balance general y los estados financieros conexos, señalados en el primer párrafo, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía Oro Acuatico S. A. al 31 de diciembre de 1991, de conformidad con las normas de contabilidad descritas en la nota 1.

Econ. WASHINGTON AGUIRRE GARCIA

5.- Mi opinión, sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 1991 de Oro Acuatico S. A. requerida por disposiciones vigentes, se emitirá por separado.

Atentamente,

SC-RNAE 128-C.F. 20613

Guayaquil, abril 2 de 1992

ORO ACUATICO S. A.

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE:

Efectivo	S/.	5.926.503
Documentos y cuentas por cobrar		388.756
Inventarios, productos en proceso		60.046.162
Gastos pagados por adelantado		1.028.240
	=====	=====

TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE:

67.389.661

CARGOS DIFERIDOS

19.266.274

PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y

EQUIPOS (Nota 2) 239.132.860

INVERSIONES PERMANENTES

1.500.000

CUENTAS POR COBRAR A PARTES

VINCULADAS (Nota 3) 196.368.068

TOTAL DEL ACTIVO

S/. 523.656.863

=====

PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

PASIVO CORRIENTE:

Documentos y cuentas por pagar	14.903.288
Gastos acumulados por pagar, impuestos y participación de trabajadores	2.353.575
	=====

TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE

17.256.863

CUENTAS POR PAGAR A PARTES

VINCULADAS (Nota 4) 344.135.572

INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social (Nota 6) 40.000.000

Reserva por Revalorización
del Patrimonio 119.817.368

Utilidad Retenida 2.447.060

Patrimonio Neto 162.264.428

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS S/. 523.656.863

=====

Ver notas a los estados financieros.

ORO ACUATICO S. A.

ESTADO DE RESULTADOS

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

INGRESOS:

Ventas	S/. 223.900.206
--------	-----------------

COSTO Y GASTO DE OPERACIONES:

Costo de venta	102.797.592
Gastos financieros	71.370.144
Gastos de administracion	25.902.792
Otros	22.446.813

	222.517.341

Utilidad del ejercicio antes de participación empleados e impuesto renta	S/. 1.382.865

Participación Trabajadores	221.553
Impuesto a la Renta	313.868

Utilidad Neta	S/. 847.444
	=====

Ver notas a los estados financieros

BRO ACUATICO S. A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

	ACCIONES COMUNES	AUMENTO DE CAPITAL EN TRAMITE	RESERVA POR REVALORIZACION DEL PATRIMONIO: LEGAL	UTILIDADES RESERVA FACULTATIVA	RETIENIDAS Utilidades ACUMULADAS	TOTAL
Saldo a enero 1 de 1991	5.000.000	35.000.000		199.662	1.305.793	(62.894.595) (61.389.140)
Saldo de Superávit por Revalorización a 01/01/91			183.457.260			
Absorción de pérdidas por Superávit por revalorización			(139.822.724)		139.822.724	139.822.724
Ajuste años anteriores					(76.833.968)	(76.833.968)
Aumento de capital	35.000.000	(35.000.000)				
Corrección monetaria 1991			76.182.832			
Transferencia a reservas				94.161		(94.161)
Utilidad del ejercicio					847.444	847.444
Saldo diciembre 31 de 1991	40.000.000		119.817.368	293.823	1.305.793	847.444 2.447.060

Ver notas a los estados financieros

ORO ACUATICO S. A.

ESTADO DE FLUJO DE CAJA

ANO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

METODO DIRECTO

FLUJO DE CAJA DE OPERACIONES:

Efectivo recibido de Clientes	S/. 223.941.699
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(136.695.362)
Intereses pagados	(71.212.071)
-----	-----
Efectivo neto provisto por las operaciones	16.034.266
FLUJO DE CAJA DE INVERSIONES	
Compras de activos	(10.519.799)
-----	-----
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	5.514.467
Efectivo y equivalente de efectivo al comienzo del año	412.036
-----	-----
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	S/. 5.926.503
=====	=====



ORO ACUATICO S. A.

ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

METODO DIRECTO

Utilidad neta	S/. 847.444
Ajustes para conciliar la perdida con el efectivo neto provisto por operaciones	
Depreciacion	S/. 45.022.817
Amortizacion	57.661.855
ajustes años anteriores	(76.833.968)
 Cambio en activos y pasivos	
Disminucion de las cuentas por cobrar	41.493
Aumento de los inventarios	(31.351.400)
Aumento de los gastos prepagados	(221.562)
Aumento de las cuentas por cobrar Partes vinculadas	(153.242.026)
Aumento en cuentas por pagar y Gastos acumulados	13.564.617
Aumento en cuentas por pagar Partes Vinculadas	160.544.996
 Ajustes Totales	15.186.822
 Efectivo neto previsto por las operaciones	S/. 16.034.266



ORO ACUATICO S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

1. SUMARIO DE POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

Oro Acuatico S. A. (la compañía) fue constituida el 26 de Octubre de 1983 , en la ciudad de Guayaquil-Ecuador. Su objetivo principal es la cría en viveros y piscinas de especies bioacuáticas, comprendiendo los procesos de extracción, desove, cría y producción de los mismos en su fase primera y en su segunda fase se dedicará a industrializar su producción para su comercialización en el país o exportarlo.

PRINCIPIOS CONTABLES ECUATORIANAS. La compañía mantiene sus registros contables en sucre (S/.) y de acuerdo con los principios contables del Ecuador y las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías, las mismas que son utilizadas en la preparación de los estados financieros. Las notas que siguen, resumen estos principios y su aplicación a los estados financieros en páginas anteriores.

LOS INVENTARIOS. Se presentan al costo o mercado el menor. El costo fue determinado por el método promedio, más los ajustes por inflación determinado por el Decreto Ejecutivo 2959 del 31 de diciembre de 1991, que reglamenta la corrección monetaria a los estados financieros.

LAS PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS. Están contabilizados al costo más aumentos efectuados en base a decretos gubernamentales, con el objeto de mantener el valor original en dólares por efecto de las variaciones del tipo de cambio del sucre ecuatoriano, hasta 1990. A partir de 1991 se aplicó el Decreto Ejecutivo 2959 y el porcentaje de ajuste proporcional de inflación. La depreciación se calcula por el método de linea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados. Los gastos menores de mantenimiento y reparación se cargan a los resultados en el año en que se produce el gasto, excepto cuando se determina que representa adiciones y mejoras de importancia en cuyo caso se han activado.

Los años de vida útil estimada de las propiedades, maquinarias y equipos son las siguientes:

<u>ACTIVOS</u>	<u>ANOS</u>
Piscinas y precriaderos	10
Maquinarias, equipo e instalaciones	10
Muebles y enseres	10

ORO ACUATICO S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

(CONTINUACION)

1. SUMARIOS DE POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

CAMBIOS EN EL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA NACIONAL: Los estados financieros expresados en sucre han sido preparados sobre la base tradicional del costo histórico en concordancia con los principios de contabilidad del Ecuador y, por consiguiente, no pretenden reflejar los cambios en el poder adquisitivo del sucre, excepto por la corrección monetaria de los activos fijos e inventarios, efectuadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en el país.

La pérdida del poder adquisitivo de la moneda ecuatoriana, puede tener un efecto importante en la comparabilidad de los estados financieros de distintos períodos y en el resultado del año; consecuentemente los estados financieros deben ser considerados bajo estas circunstancias.

El poder adquisitivo de la moneda ecuatoriana, según lo mide el índice general de precios al consumidor calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, es como sigue:

<u>AÑOS</u>	<u>PROMEDIO ANUAL</u>	<u>INCREMENTO ANUAL</u>
1985	422.9	24%
1986	538.8	27%
1987	713.8	32%
1988	1.325.5	86%
1989	2.044.7	54%
1990	3.057.3	49.5%
1991	4.554.0	49.0%

Diferencia en Cambio: Los saldos de las cuentas de activo y pasivo en moneda extranjera al cierre del ejercicio son convertidos a sucre utilizando el tipo de cambio apropiado vigente a esa fecha. Las ganancias y pérdidas en cambio son imputadas a los resultados del ejercicio en que se dieron, con excepción de las pérdidas correspondientes a pasivos contraídas para la adquisición de activos que son adicionadas al costo de la misma. La pérdida en cambio del pasivo, de acuerdo a la legislación vigente, fue diferida para ser amortizada en un plazo que determinaría la empresa y que no deberá ser menor de 5 años. Tal diferimiento sobrevalúa la utilidad acumulada al 31 de diciembre de 1991 en S/.19.266.274

ORO ACUATICO S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 1991
(CONTINUACION)

2. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:

Al costo de adquisicion:

Terrenos	S/. .	8.120.672
Instalaciones		789.208
Maquinarias y equipos		5.000.000
Piscinas y precriaderos		35.557.623
Muebles y enseres		382.560
Construcciones en Curso		10.519.800

		60.369.863

Menos depreciación acumulada		26.578.063

		33.791.800

Revalorización de activos fijos

Terrenos		3.800.474
Instalaciones		9.694.939
Maquinarias y equipos		34.455.966
Piscinas y precriaderos		574.166.610
Muebles y enseres		888.051

		623.006.040

Menos depreciacion acumulada		417.664.980

		205.341.060

		239.132.860
	=====	

ORO ACUATICO S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

(CONTINUACION)

2. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:

El movimiento de los activos fijos por el año 1990 es:

Costo original:

Saldo inicial	S/. 49.850.063
Adquisiciones	10.519.800
Saldo final	S/. 60.369.863

Depreciacion acumulada al costo:

Saldo inicial	S/. 22.405.124
Gasto del año	4.172.939
Saldo final	S/. 26.578.063

Revalorizacion de activos fijos:

Saldo inicial	S/. 408.498.782
Corrección Monetaria del año 1991	214.507.258
Saldo final	S/. 623.006.040

Depreciacion acumulada, por revalorizacion:

Saldo inicial	S/. 235.189.936
Gasto del año	40.849.878
Corrección Monetaria del año 1991	141.625.166
Saldo final	S/. 417.664.980

Mediante decreto ejecutivo de diciembre de 1982, se establecieron revalorizaciones anuales de terrenos y edificios de acuerdo con avalúos o reavalúos comerciales efectuados por los Municipios. Para otros activos fijos se realizan de acuerdo con los índices publicados por el Banco Central del Ecuador o la aplicación del porcentaje de variación del tipo de cambio sucre/dólar, libre o de intervención, de acuerdo a la legislación cambiaria vigente.

ORO ACUATICO S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

(CONTINUACION)

2. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:

Hasta diciembre 31 de 1990, los valores netos de los activos revalorizados se determinaron sobre las bases establecidas en los decretos ejecutivos No. 1149, del 23 de septiembre de 1985 y No. 2647 del 17 de febrero de 1987, acogiéndose además, a las normas señaladas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador en las resoluciones No. 89-01-3-00018 y No. 89-01-3-00019, del 20 de diciembre de 1989.

Al 31 de diciembre de 1991, los montos correspondientes a la corrección monetaria se determinaron en base al porcentaje de ajuste proporcional de la inflación. El exceso del monto resultante sobre el ajuste a la depreciación acumulada se registra en la cuenta "Reserva para revalorización del patrimonio", el que puede capitalizarse después de compensar pérdidas de años anteriores. El incremento del patrimonio por corrección monetaria de activos fijos asciende a S/. 76.182.832 en el año de 1991.

3. CUENTAS POR COBRAR A PARTES VINCULADAS:

Camaronera Deli S. A.	S/. 6.501.515
Camaronera Gofomar S.A.	1.966.533
Camaronera Alquimia Marina S. A.	187.900.020

	S/. 196.368.068
	=====

4. CUENTAS POR PAGAR A PARTES VINCULADAS:

Inversiones Argeoli (1)	S/. 130.930.124
Camaronera Colas de Oro S.A.	174.212.442
Laboratorio Somicosa	38.628.813
Camaronera Delimar S. A.	364.193

	S/. 344.135.572
	=====


(1) Representan US \$ 104.078. Genera interés a la tasa Prime Anual. Esta obligación se encuentra registrada en el Banco Central del Ecuador.

ORO ACUATICO S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

5. TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS RELACIONADAS Y ACCIONISTAS:

Compras a:

Somicosa S.A.	S/. .	19.695.667

Ventas a:

Alquimia Marina S.A.	S/. .	223.900.206

Se han efectuado transacciones de que vinculan a los accionistas y compañías relacionadas cuyos saldos y detalles al 31 de diciembre de 1991 se exponen en esta nota y en las notas # 3 y # 4. Las transacciones referidas no tienen fecha de vencimiento ni generan intereses.

6. CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado, suscrito y pagado de la compañía al 31 de diciembre de 1991 está dividido en 40.000 acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000,00 cada una.

7. RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la compañía debe apropiar hasta lo menos el 10% de la utilidad del año antes del impuesto a la renta, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para la distribución de dividendos, pero puede ser utilizado para absorber pérdidas.